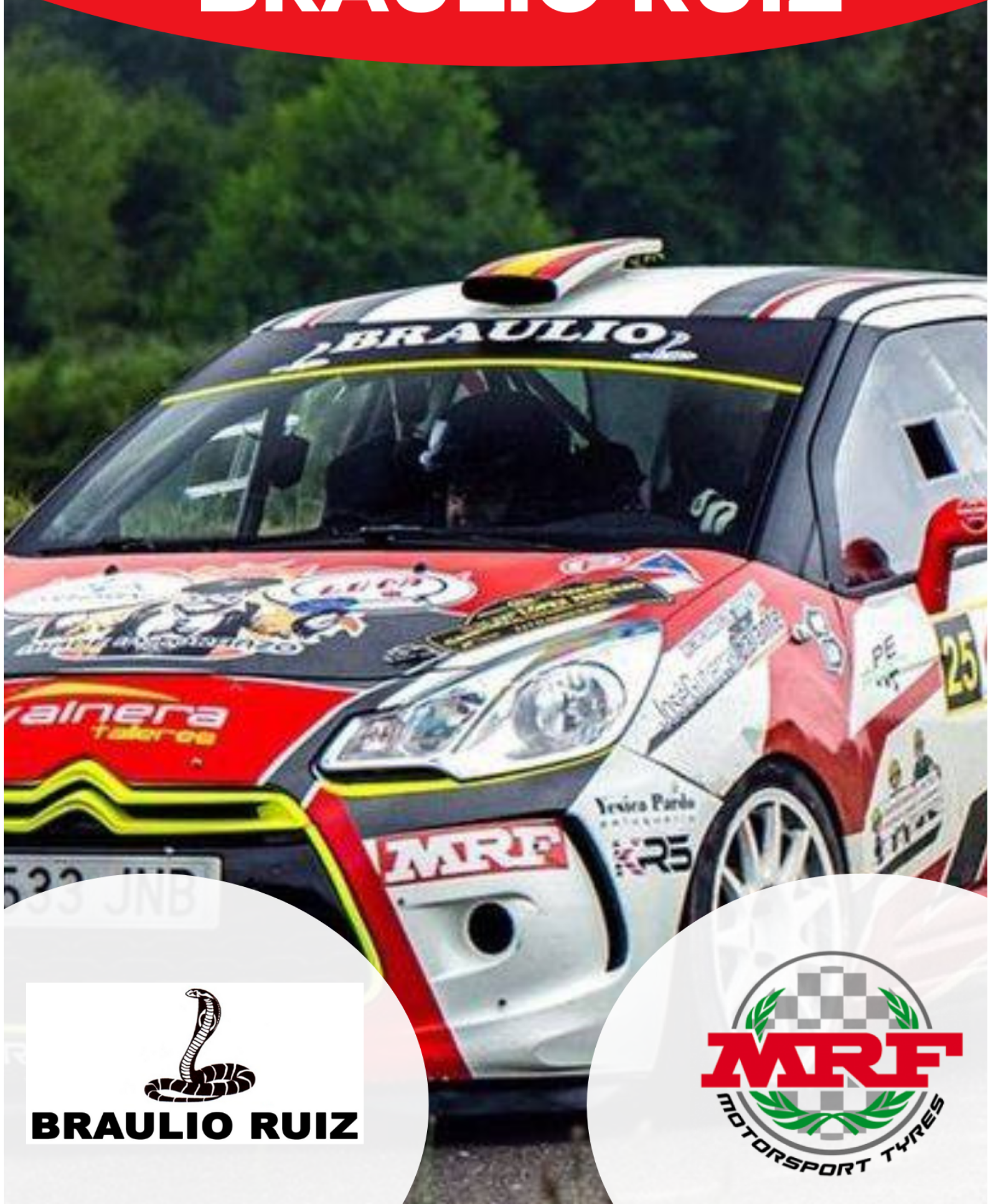


III COPA BRAULIO RUIZ



BRAULIO RUIZ



Reglamento Deportivo “III Copa Braulio Ruiz”

INDICE

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN.....	3
ARTÍCULO 2. ASPIRANTES	3
ARTÍCULO 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS.....	3
ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES.....	4
ARTÍCULO 5. PRUEBAS PUNTUABLES.....	5
ARTÍCULO 6. ATRIBUCIÓN DE PUNTOS.....	6
ARTÍCULO 7. CLASIFICACIÓN FINAL	6
ARTÍCULO 8. PRIMAS POR CARRERA.....	7
ARTÍCULO 9. PRIMA FINAL.....	9
ARTÍCULO 10. PUBLICIDAD.....	10
ARTÍCULO 11. REGLAMENTO TÉCNICO.....	10
ARTÍCULO 12. NEUMÁTICOS.....	11
ARTÍCULO 13. CONDUCTA.....	11
ARTÍCULO 14. SANCIONES.....	12
ARTÍCULO 15. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.....	12

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

Braulio Ruiz Sociedad Limitada con la aprobación de la Federación Cántabra de Automovilismo organizan para la temporada 2025 la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes**.

En los apartados que no figuren en este documento, el presente Reglamento se complementará con los REGLAMENTOS GENERAL Y DE LOS CAMPEONATOS, COPAS Y TROFEOS DE CANTABRIA.

El comité organizador estará compuesto por las siguientes personas:

- D. Braulio Ruiz Fernández
- D. Pedro Pérez García
- D. Oscar Aja Bahillo. Teléfono de contacto 626.577.083

ARTÍCULO 2. ASPIRANTES

La III Copa Braulio Ruiz de Rallyes se convoca con carácter OPEN, por lo tanto, está abierto a todos los equipos (competidor y piloto) que, estando en posesión de las correspondientes licencias expedidas por la Federación Cántabra de Automovilismo o cualquier Federación de Automovilismo, se inscriban en las pruebas puntuables para la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes**.

Todos los equipos, cuyas solicitudes de inscripción sean admitidas, se comprometen a respetar el presente Reglamento y sus Anexos complementarios, así como el resto de los reglamentos de las pruebas y campeonatos de Cantabria.

ARTÍCULO 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS.

Estarán admitidos a participar en la III Copa Braulio Ruiz de Rallyes todos los vehículos que usen llanta de hasta 17'' pudiendo contar con:

- Caja de cambios tipo secuencial.
- Motor turboalimentado

- Colectores o cuerpos de admisión tipo “papillon o kit kar”

Todos los vehículos deberán presentar un aspecto impecable de carrocería y pintura en las verificaciones previas de cada prueba para poder puntuar y tener derecho a las primas estipulados, así como tener colocada la publicidad obligatoria en los lugares dispuestos para ello en el presente reglamento.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES.

Los equipos interesados en participar en la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes**, deberán remitir su solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico: copabraulioruiz@gmail.com

IMPORTANTE: Se deberá enviar la solicitud de inscripción para la III Copa Braulio Ruiz de Rallyes antes del 15 de marzo de 2025

No existe un mínimo de pruebas para poder inscribirse y se puede solicitar la inscripción a la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes, para una única prueba.**

Las solicitudes de participación para pruebas individuales de aquellos equipos que no envíen su solicitud de inscripción a inicio de temporada, deberán ser enviadas en un plazo no inferior a 10 días hábiles antes de la celebración de la primera prueba en la que se desee participar.

No se aceptará ninguna solicitud incompleta o fuera de plazo.

Al menos una semana antes de la primera prueba, y para validar la inscripción a la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes**, el equipo tendrá que adjuntar una factura, de fecha posterior a 01 de enero de 2025, por la compra a MRF Tyres Spain de mínimo 4 neumáticos MRF. Solo se podrán usar en la III Copa Braulio Ruiz de Rallyes neumáticos cuyos códigos de barras FIA sean legibles y estén asociados a la Copa Braulio Ruiz.

La organización de la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes** notificará a cada equipo que formalice la solicitud de inscripción la aceptación de la misma o su rechazo

por e-mail en el plazo estipulado en el artículo 3.14 del C.D.I.

La solicitud deberá incluir:

Piloto	Nombre y apellidos	Teléfono móvil	Email de contacto
Copiloto	Nombre y apellidos	Teléfono móvil	Email de contacto
Vehículo	Marca y modelo		

La organización de la III Copa Braulio Ruiz de Rallyes, una vez aceptada la solicitud, entregará al equipo el kit de bienvenida compuesto por: 1 x Kit de adhesivos oficial de patrocinadores.

Es deber de cada participante realizar la solicitud de inscripción en cada una de las pruebas en las que desee participar en el tiempo y forma indicados en el Reglamento Particular de dicha prueba.

Asimismo, deberá indicar durante la formalización de la inscripción a la prueba que pertenece a la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes**.

ARTÍCULO 5. PRUEBAS PUNTUABLES.

Las pruebas puntuables para la III Copa Braulio Ruiz de Rallyes 2025 serán todas aquellas que sean puntuables en el calendario de Rallyes de la Federación Cántabra de Automovilismo y que permitan la participación de copas de promoción o privadas en sus reglamentos, siempre que el número sea igual o superior a cinco pruebas.

En el caso de que el número de pruebas sea inferior a cinco, la organización de la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes** se reserva la posibilidad de incluir un rallysprint que, en su caso, tendrá un coeficiente de 0,5 tanto en la puntuación de la Copa como en la asignación de premios.

La organización de la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes** se reserva el derecho de

modificar las pruebas puntuables siempre atendiendo a circunstancias de fuerza mayor. Cualquier cambio en el calendario de pruebas puntuables será comunicado a través de un anexo al presente reglamento.

El orden de salida para la III Copa Braulio Ruiz de Rallyes en cada una de las pruebas se confeccionará basado en el orden de clasificación provisional de la Copa computado hasta la prueba anterior. Para la primera prueba, el orden de clasificación lo determinará el comité organizador de la Copa.

En la zona de asistencia de cada uno de los rallyes puntuables, todos los participantes de la III Copa Braulio Ruiz de Rallyes deberán de estar, en la medida de lo posible, agrupados.

ARTÍCULO 6. ATRIBUCIÓN DE PUNTOS.

Para elaborar la clasificación de la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes** en cada prueba, se seguirá el criterio del artículo 18.2 del **Reglamento General 2025 de la Federación Cántabra de Automovilismo**:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	20	7º	4
2º	15	8º	3
3º	12	9º	2
4º	10	10º a 15º	1
5º	8	Resto	0
6º	6	Abandonos	0

ARTÍCULO 7. CLASIFICACIÓN FINAL

La clasificación Final de la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes** será establecida entre aquellos participantes que tomen parte en al menos 3 pruebas.

Para obtener la clasificación final, el número de resultados a retener será la suma del número de pruebas celebradas menos una (pudiéndose descartar una prueba en la que el participante no tome la salida) a excepción de que el número de pruebas celebradas sea 4 o menos, que en ese caso no se descontará ningún resultado.

Para el resto de los aspectos no recogidos en este artículo, se atenderá a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Reglamento General 2025 de la Federación Cantabria de Automovilismo,

ARTÍCULO 8. PRIMAS POR CARRERA.

En cada una de las pruebas puntuables para la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes** se otorgarán primas según las siguientes tablas:

Más de 3 participantes

	Primas en metálico	Primas en vales de ruedas	Prima total por rallye
1	150,00 €	75,00 €	225,00 €
2	100,00 €	50,00 €	150,00 €
3	50,00 €	25,00 €	75,00 €

Más de 5 participantes

	Primas en metálico	Primas en vales de ruedas	Prima total por rallye
1	275,00 €	175,00 €	450,00 €
2	225,00 €	125,00 €	350,00 €
3	200,00 €	100,00 €	300,00 €
4	175,00 €	100,00 €	275,00 €
5	165,00 €	75,00 €	240,00 €
6	160,00 €	50,00 €	210,00 €
7	150,00 €	50,00 €	200,00 €

Más de 10 participantes

	Primas en metálico	Primas en vales de ruedas	Prima total por rallye
1	375,00 €	225,00 €	600,00 €
2	275,00 €	175,00 €	450,00 €
3	250,00 €	125,00 €	375,00 €
4	225,00 €	100,00 €	325,00 €
5	175,00 €	75,00 €	250,00 €
6	150,00 €	75,00 €	225,00 €
7	140,00 €	75,00 €	215,00 €
8	130,00 €	75,00 €	205,00 €
9	120,00 €	50,00 €	170,00 €
10	110,00 €	50,00 €	160,00 €
11	100,00 €	50,00 €	150,00 €

Más de 15 participantes

	Primas en metálico	Primas en vales de ruedas	Prima total por rallye
1	500,00 €	250,00 €	750,00 €
2	350,00 €	200,00 €	550,00 €
3	300,00 €	150,00 €	450,00 €
4	250,00 €	125,00 €	375,00 €
5	200,00 €	100,00 €	300,00 €
6	150,00 €	100,00 €	250,00 €
7	140,00 €	100,00 €	240,00 €
8	130,00 €	100,00 €	230,00 €
9	120,00 €	75,00 €	195,00 €
10	110,00 €	75,00 €	185,00 €
11	100,00 €	75,00 €	175,00 €
12	90,00 €	75,00 €	165,00 €

13	80,00 €	75,00 €	155,00 €
14	55,00 €	50,00 €	105,00 €

En el caso que el número de participantes sea inferior a 3 por prueba, no se entregará ninguna prima en metálico ni vale de ruedas.

Se entiende por participante a todo aquel equipo que haya sido debidamente inscrito, verificado, autorizado a tomar la salida y efectivamente haya tomado la salida al primer tramo cronometrado de competición.

Las primas en metálico serán entregados al finalizar el rallye por parte de la Federación Cántabra de Automovilismo que de forma previa a cada prueba recibirá por parte de los patrocinadores el importe de los mismos. Si un equipo al que le corresponde una prima no se presentará en la ceremonia de entrega de trofeos de la prueba, perderá todo derecho a dicha prima, entendiéndose como tal a la económica y los vales de ruedas.

Los vales se canjearán de manera íntegra en la siguiente compra de neumáticos MRF Tyres que el equipo realice al punto de venta, esto es, el valor total de los neumáticos comprados siempre ha de ser igual o superior al importe del vale a canjear. Se puede canjear por neumáticos de cualquier tipo, no siendo obligatorio que sean de la misma medida o compuesto usados en el coche usado para participar en la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes**.

Solo se podrá descontar un vale en cada compra realizada (no acumulables). Todos los vales obtenidos durante la presente temporada caducan el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 9. PRIMA FINAL.

Siguiendo reglamento FCTA, si hay un mínimo de 6 clasificados a final de temporada, se repartirán los siguientes trofeos:



BRAULIO RUIZ



1er Clasificado: Trofeos para piloto y copiloto

2do Clasificado: Trofeos para piloto y copiloto

3er Clasificado: Trofeos para piloto y copiloto

Así mismo, si hay un mínimo de 6 clasificados a final de temporada en la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes** y si los ganadores han usado durante la temporada 2025 licencia expedida por la FCTA, la FCTA les premiará con licencia gratuita para la temporada 2026 (del mismo tipo que la usada en la temporada 2025).

ARTÍCULO 10. PUBLICIDAD.

Todos los participantes que deseen participar en la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes** y optar a sus premios por carrera, deberán llevar obligatoriamente y en todas las pruebas puntuables la siguiente publicidad, pudiendo la organización de la copa. mediante complemento al presente reglamento, la inclusión de nueva publicidad obligatoria.

Parasol delantero y centro defensa trasera



BRAULIO RUIZ

Defensas delantera y trasera (las pegatinas deben verse por delante y por detrás del vehículo, no se pueden colocar en los laterales de las defensas):



La publicidad obligatoria será aquella entregada por la organización, no pudiendo ser modificada y se recogerá en el bar Col de Turini, ubicado en la calle Estudio de Solares (Medio Cudeyo). El primer kit de pegatinas obligatorias se entregará de forma gratuita, teniendo un coste de 30,00 € las sucesivas.

ARTÍCULO 11. REGLAMENTO TÉCNICO.

Los vehículos deberán ajustarse a la normativa de la Federación Cántabra de Automovilismo para el Grupo y Clase en que se inscriban todo ello con las

limitaciones recogidas en el presente Reglamento.

Todo vehículo deberá presentar un aspecto impecable de chapa y pintura en las verificaciones técnicas previas a cada prueba puntuable.

ARTÍCULO 12. NEUMÁTICOS.

Todos los vehículos de la **III Copa Braulio Ruiz de Rallyes** deberán competir con neumáticos de la marca **MRF Tyres**,

- Modelo ZTA para seco
- Modelo ZWR para agua

Los neumáticos irán marcados con un código de barras asociado a la copa. No serán validos neumáticos MRF cuyo código no esté dentro de los códigos de la copa.

Los neumáticos se comprarán única y exclusivamente a través de uno de los siguientes puntos de venta autorizados:

Mercadoracing	Beranga	609 23 83 52
Costas Racing	Castillo	696 57 02 71
D. Autodisa Moteurs	Camargo	661 26 78 78
Lábaro Motor	Cartes	657 09 77 30
Herascar	Heras	666 12 33 62
Neumaticos Dani	Panes	686 93 61 25

ARTÍCULO 13. CONDUCTA.

Durante el desarrollo de cada prueba, cada integrante de un equipo al completo debe tener un comportamiento deportivo y correcto, aceptando las decisiones de los Oficiales de cada prueba, además de las normas de III Copa Braulio Ruiz de Rallyes, haciendo del mismo un ejemplo para el resto de

participantes.

ARTÍCULO 14. SANCIONES.

El Comité Organizador de la III Copa Braulio Ruiz de Rallyes se reserva el derecho de aplicar sanciones específicas a los equipos participantes en la misma en caso de incumplir el presente Reglamento. Estas serán independientes y adicionales a las que se apliquen por los Comisarios Deportivos de cada prueba.

El comité organizador se reserva el derecho de poder aplicar las siguientes sanciones en función de la gravedad de la infracción:

- a. Exclusión de la III Copa Braulio Ruiz de Rallyes.
- b. Retirada de los puntos obtenidos y las primas que le hubieran correspondido.

ARTÍCULO 15. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Cualquier modificación que pueda surgir una vez publicado el presente reglamento de la III Copa Braulio Ruiz de Rallyes, así como en el calendario de las pruebas puntuables será comunicado a los inscritos mediante un complemento publicado en la página de internet de la Federación Cántabra de Automovilismo (www.fcta.es).